Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0039

Viernes, 25 de febrero de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Logrosán

EDICTO. Aprobación Bases Parque Público de Viviendas 2022.

Aprobadas las bases reguladoras para la adjudicación de viviendas pertenecientes al parque público de viviendas de alquiler social del Ayuntamiento de Logrosán, se abre un período de información pública por plazo de 10 días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan ser examinadas en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen pertinentes.

Logrosán, 21 de febrero de 2022
Juan Carlos Hernández Martinez
ALCALDE

CVE: BOP-2022-776
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es